



EXPTE. D- 1638

111-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la inauguración de las nuevas sedes de los Jardines de Infantes Municipales n° 27, en Dock Sud y n° 24, en Villa Luján y construcción del Centro Asistencial Educativo Municipal (CAEM) n° 124, en el Partido de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución destaca el beneplácito por la inauguración de las nuevas sedes de los jardines de infantes municipales N° 27, en Dock Sud y N° 24, en Villa Luján y la construcción de un Centro Asistencial Educativo Municipal (CAEM) N° 124, en el Partido de Avellaneda.

El jardín de infante N° 27, ubicado en la calle Sargento Ponce al 700 de Dock Sud, donde la obra se desarrolló en un espacio único en planta baja, de cuatrocientos metros cuadrados, cumpliendo con la demanda de la zona y proyectando una futura ampliación en la planta alta.

El nuevo edificio cuenta con cuatro aulas, un salón de usos múltiples, un sector administrativo, espacios para la dirección, preceptoría, cocina, baños y patio de juegos.

En las otras sedes del jardín de infantes municipal N° 24 y del CAEM N° 124, ambas ubicadas en la calle Deheza n° 1023 de Villa Luján, se realizó la obra en dos plantas, con una superficie total de novecientos noventa metros cuadrados, cada una contará con cinco aulas, un salón de usos múltiples, dirección, preceptoría, un área administrativa, cocina, baños y patio de juegos.

Se destaca que dichas obras fueron efectuadas por integrantes de las cooperativas del Programa de Inclusión Laboral "Argentina Trabaja".

El Partido de Avellaneda, distrito emblemático de la transformación que vive nuestro país, sigue con el crecimiento en la infraestructura de los jardines, trabajando desde todo los sectores involucrados en el área educativa.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.